

Guayaquil, marzo 23 del 2011

SEÑORES

SOCIOS DE ASTONVILLA S.A.:

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las funciones que me han sido encomendadas y de acuerdo a lo que dispone los Estatutos Sociales y la Ley de Compañía, debo indicar que el Balance General y Los Estados de Situación de la Empresa del periodo correspondiente al año 2010 se han registrado de acuerdo a los principios Contables actuales.

Atentamente,


ECON. MARÍA AUXILIADORA PITA MATEO
COMISARIO
Cédula No. 0918900662